

Título: Conde de Montesclaros de Sapán.  
 Interesada: Doña María Luisa Alcañiz y González.  
 Causante: Don Alejandro Alcañiz y Barroeta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21863** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Marlés a favor de don Alfonso de Oriola-Cortada y de Salvadores.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde del Valle de Marlés.  
 Interesado: Don Alfonso de Oriola-Cortada y de Salvadores.  
 Causante: Don Antonio de Oriola-Cortada y Guitart.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21864** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Monte Negrón, a favor de doña Luisa María Arroyo González.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Monte Negrón.  
 Interesada: Doña Luisa María Arroyo González.  
 Causante: Don Angel Arroyo y Valero de Bernabé.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21865** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Meira a favor de don Gabriel López-Companioni Vázquez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa.

Título: Vizconde de Meira.  
 Interesado: Don Gabriel López-Companioni Vázquez.  
 Causante: Don Manuel López-Companioni Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21866** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Brías a favor de don José Javier Martí de Veses y Puig.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Brías.  
 Interesado: Don José Javier Martí de Veses y Puig.  
 Causante: Doña María Bernarda Puig y de Ametller.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos,

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21867** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belfuerte a favor de don Antonio Miguel Rosillo-Daoiz y Delgado.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Belfuerte.  
 Interesado: Don Antonio Miguel Rosillo-Daoiz y Delgado.  
 Causante: Doña María Asunción Delgado y Sánchez de Ibarguen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

**21868** *ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Menas Albas a favor de doña María de las Mercedes Squella Duque de Estrada.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante a favor de la interesada que se expresa.